



PROPUESTAS

Por una mejor ciudad y un mejor gobierno

Proceso electoral 2018-2021

PROPUESTAS

Por una mejor ciudad y un mejor gobierno



Introducción

De acuerdo con el Índice de Calidad de Vida Municipal (Sistema de Indicadores Así Estamos Juárez, 2018), el municipio de Juárez se encuentra en el puesto dieciocho de los veinte municipios más poblados de México en cuanto a calidad de vida. Este índice, Nos ubica en los últimos cinco puestos en materia de nivel de pobreza, participación ciudadana, índice de vida, seguridad y educación. En contraste, sólo en el índice de vida, que mide tasas y edad promedio de mortalidad, nos encontramos en el puesto cinco.

Este diagnóstico, tiene sus orígenes en que los esfuerzos que se hacen en las diferentes áreas resultan insuficientes comparado con las prácticas y avances que se presentan en otros municipios del país. La falta de coordinación entre áreas y niveles de gobierno, la falta de diálogo y espacios de participación, y los problemas en la asignación estratégica de recursos son algunas de las causas que no permiten a Juárez detonar su potencial.

Para contrarrestar las problemáticas que nos encontramos, como organización de la sociedad civil, haciendo pleno ejercicio de nuestros derechos democráticos, hemos realizado una serie de propuestas con el objetivo de resolver problemas de raíz en las administraciones municipales. Partimos del principio de que una mejor ciudad se alcanza con un mejor gobierno, y que un mejor gobierno, se alcanza con mayor participación ciudadana.

Esperamos que estas ideas puedan ser enriquecidas en mecanismos democráticos y plurales y retomadas por su administración en caso de ser electa para encabezar el ayuntamiento en el periodo 2018-2021.

PROBLEMÁTICA EN LA CIUDAD

Falta de Estado de Derecho. Instituciones Débiles

Las instituciones públicas sufren de altos niveles de desconfianza entre la ciudadanía. Su fortalecimiento depende de sus resultados, pero también de cambios profundos que les permitan retomar su liderazgo en la resolución de problemas públicos.

Propuestas

La autoridad tiene el compromiso de cumplir y hacer cumplir la ley y debe ser un ejemplo de legalidad para toda la ciudadanía. Esto, implica el compromiso de las y los servidores públicos encargados de cada área de la administración, así como el combate a cualquier práctica que exceda las facultades de los servidores públicos.

Estos cambios requieren:

- a) Transcender los plazos políticos.
- b) Trabajar con base en criterios legales, técnicos, democráticos y éticos.

Compromisos esperados de la administración municipal 2018-2021

- 1. Llevar del discurso a la práctica el cumplir y hacer cumplir la ley.
- 2. Generar mecanismos de rendición de cuentas que permitan el fortalecimiento institucional.

PROBLEMÁTICA EN LA CIUDAD

Discontinuidad en las administraciones municipales

Nuestro municipio cambia de rumbo cada trienio. Sin importar si se trata de una misma opción electoral o alternancia, las buenas prácticas y los avances a menudo son abandonados. Las nuevas administraciones presentan nuevos enfoques que les permiten avanzar en lo que consideran prioritario, pero en el proceso se abandonan los avances que se habían presentado en otras áreas. Como resultado, la ciudad permanentemente avanza y retrocede en las diferentes áreas, en lugar de crear un avance sostenido.

Además, los cambios de administración son tradicionalmente acompañados de cambios de servidores públicos afines políticamente con quien encabece la administración. Por tanto, la selección de quienes estarán a la cabeza de resolver los problemas públicos, cuenta con un sesgo que limita las posibilidades de captar talento. De igual manera, reduce el interés de ciertos sectores a participar en estos puestos, por la constante rotación y la incertidumbre laboral que ello genera. Adicionalmente, estas rotaciones de personal implican en si mismo un costo de oportunidad causado por las curvas de aprendizaje de los servidores públicos.

Propuestas**1. Profesionalización del Servicio Público.**

La problemática de la rotación de personal y los plazos políticos no han permitido la formación de servidores públicos de carrera. Personas especializadas que puedan operar con base en conocimientos técnicos y científicos sobre cada una de las áreas de la administración. Además, la formación de un esquema de servicio civil de carrera permite a que los trabajadores municipales puedan aspirar a tener crecimiento en sus áreas con base en sus resultados y no en sus simpatías o alianzas políticas.

2. Fijar metas para saber dónde queremos estar

La planeación no puede quedarse en un diálogo o en la definición de objetivos generales. Para que pueda materializarse es necesario traducir esta información en metas con indicadores y responsables claros a corto, mediano y largo plazo, de manera que se pueda dar continuidad a los esfuerzos y con ello, contar con un panorama de avances y retrocesos en la ciudad.

Compromisos esperados de la administración municipal 2018-2021

1. Impulsar el reglamento municipal de Profesionalización del Servicio Público.
2. Apoyar en la gestión de una Ley de Profesionalización del Servicio Público ante el estatal.
3. Evaluar el perfil y rendimiento de las y los servidores públicos actuales previo a realizar designaciones.
4. Evaluar periódicamente el desempeño de los empleados municipales y generar un ambiente laboral sin criterios político-electorales.
5. Estudiar los resultados de la administración municipal en curso y dar continuidad a los esfuerzos que han dado resultado.

PROBLEMÁTICA EN LA CIUDAD

Un Plan Municipal de Desarrollo cada tres años

El artículo 25 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, establece la obligatoriedad de elaborar un Plan Municipal de Desarrollo en los primeros cuatro meses de cada inicio de administración con una vigencia correspondiente al periodo de gobierno. Estos planes tradicionalmente no han recogido lo realizado por las administraciones anteriores y no avizoran transformaciones a mayor plazo.

Propuestas**1. Planeación de largo plazo**

El Plan Municipal de Desarrollo debe estar supeditado a una visión amplia que trascienda a las administraciones municipales. La planeación no debe estar sujeta a intereses políticos y electorales.

2. Agenda de ciudad

Definir cuáles son los ejes de trabajo, las áreas de oportunidad y las prioridades, debe ser un esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno. Buscamos espacios de interlocución para generar esa planeación de largo plazo entre los diferentes actores que conforman a la sociedad y la autoridad municipal.

3. Saber qué avances lograr en cada administración

Con las dos propuestas anteriores se logrará establecer una agenda de crecimiento y desarrollo en los diferentes ámbitos de la ciudad. Para ello, es necesario conocer qué papel juega cada administración municipal específica dentro de esta visión. La responsabilidad de cumplir objetivos de largo plazo no puede recaer en una sola administración.

4. Enfocar los recursos

La planeación no puede ser ajena a la asignación de recursos. Los presupuestos municipales deben estar alineados con los objetivos y la visión de largo plazo. Para enfocar los recursos, debe realizarse la transición de la elaboración de presupuestos administrativos a la elaboración de presupuestos basados en resultados (PBR).

5. Plan de Metas 2030

El Plan de Metas 2030 es un instrumento que tiene por objetivo facilitar la planeación, gestión, e información, así como la rendición de cuentas y el seguimiento de las acciones a desarrollar por sociedad y gobierno. Alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), desde su concepción busca también:

- Favorecer la interacción entre gobernantes y ciudadanía.
- Facilitar la evaluación de las políticas públicas
- Aumentar la eficiencia y la efectividad de las políticas públicas

Esta herramienta, cuenta con la asesoría de especialistas, bases de datos de la situación actual de la ciudad y la alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para obtener asesoría, seguimiento y validación del proyecto.



Figura 1. Grupo de Impulso del Plan de Metas 2030

A través de esta organización, Juárez forma parte de la red de ODS en México, un esfuerzo coordinado entre PNUD y organizaciones de la sociedad civil en diferentes entidades del país.



Figura 2. Red ODS México

Compromisos esperados de la administración municipal 2018-2021

1. Impulsar el Plan de Metas 2030 y tomarlo como base para sus instrumentos de planeación.
2. Alinear los problemas de la ciudad y la visión de largo plazo con el Plan Municipal de Desarrollo.
3. Crear un presupuesto basado en resultados alineado a los indicadores incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
4. Bajo ninguna circunstancia, plasmar acciones y compromisos que no cuenten con respaldo presupuestal.

PROBLEMÁTICA EN LA CIUDAD

Debilidad de mecanismos de articulación y de diálogo

La vinculación de todos los actores y los espacios de diálogo y participación franca y plural no tienen la fortaleza adecuada. Ya sea la falta de facultades de consejos ciudadanos, la poca difusión de convocatorias, o la falta de articulación entre consejos, comisiones y comités. En la práctica, los espacios de participación no están articulados a los procesos de toma de decisiones.

Propuestas**1. Articular esfuerzos de sociedad y gobierno**

Una visión de largo aliento requiere la participación permanente de los diferentes sectores de la sociedad. La autoridad debe abrir los espacios y trabajar con mecanismos que articulen y permitan a la sociedad civil hacer su parte. La apertura es una muestra de voluntad política. El reto es convertir esa apertura en parte del flujo operativo de la toma de decisiones para crear un canal de comunicación permanente en dos vías que pueda generar resultados.

2. Cabildo Abierto

El Cabildo es un espacio crucial para el municipio. La apertura a la ciudadanía debe continuar y expandirse a todas sus posibilidades. Los conocimientos y la experiencia de la ciudadanía y los diferentes sectores que conforman a la sociedad, nutren el proceso de toma de decisiones y son capaces de validar el origen democrático de las mismas. La apertura debe ser, por tanto, una herramienta estratégica para tomar mejores decisiones, que debe ser apoyada por la difusión permanente de este espacio y sus posibilidades.

3. Compras Abiertas (Testigos sociales)

La vigilancia al uso de recursos públicos es prioritario para devolver la confianza en las instituciones públicas. La apertura de los procesos de compra a la vigilancia por medio de testigos sociales es fundamental para generar certidumbre y reducir al máximo el riesgo del mal uso de recursos públicos.

4. Obras Públicas Abiertas (Comités Ciudadanos de Obra)

La ciudadanía debe disfrutar los beneficios de las obras públicas, y no padecerlas. Para ello, deben promoverse la formación de comités ciudadanos que supervisen la construcción de las obras. Quienes resultaran beneficiados por las obras, deben tener a su alcance la información de qué fue contratado, los plazos de construcción y los detalles que le permitan supervisar que la obra se está construyendo tal y como fue contratada.

5. Comité de Transparencia Abierto

El comité de transparencia del municipio de Juárez no cuenta con participación ciudadana. Esta instancia debe ser por naturaleza, un ejemplo de transparencia. Para ello, deben abrirse convocatorias para que la integración de este Comité cuente con integrantes de la ciudadanía que puedan conocer las decisiones que ahí se tomen, así como las justificaciones para cada una de ellas.

6. Fortalecer las instancias de rendición de cuentas

Las figuras de rendición de cuentas son pocas y carecen de contrapesos políticos y representación ciudadana. Como resultado, la rendición de cuentas es un pendiente de la ciudad y recae enteramente en la voluntad de quien encabeza la administración municipal.

7. Presupuesto participativo

La nueva Ley de Participación Ciudadana establece la creación de presupuestos participativos para los municipios. Esta figura debe reglamentarse y convertirse en una herramienta que ayude al empoderamiento de la ciudadanía y que genere mayores vínculos entre gobernantes y gobernados.

Compromisos esperados de la administración municipal 2018-2021

1. Crear mecanismos para vincular el trabajo de consejos, comités, comisiones de regidores y Cabildo.
2. Difundir bajo el principio de máxima publicidad los espacios de participación ciudadana en Consejos y Comités, así como el derecho a Cabildo Abierto y la participación ciudadana en comisiones de Regidores.
3. Poner a disposición de la ciudadanía de manera amplia y detallada los temas a discutir en Cabildo y comisiones de Regidores para impulsar la participación ciudadana.
4. Transparentar de manera ágil y sistemática la información de contratos, catálogo de conceptos y estado actual de las obras públicas para permitir la formación de comités ciudadanos de obras. Atender de manera expedita las observaciones e irregularidades detectadas por estos comités.
5. Generar convocatorias para integrar ciudadanos al Comité de Transparencia.
6. Abrir a la vigilancia ciudadana las reuniones del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Comité de Obras Públicas y los procesos de toma de decisiones de las Licitaciones Públicas.
7. Implementar el presupuesto participativo contemplado en la nueva Ley de Participación Ciudadana de manera democrática y plural.
8. Hacer las gestiones necesarias para fortalecer las figuras de rendición de cuentas y crear mecanismos de interacción con la sociedad.

PROBLEMÁTICA EN LA CIUDAD

Crisis de representatividad política

En los procesos de toma de decisiones, el diseño político de los municipios del estado no permite una representación política clara. Quienes deciden el rumbo de nuestra ciudad, responden a una lógica de planillas y no a una de representantes y representados. La ciudadanía no se identifica con sus representantes y por tanto, sus representantes son figuras invisibles, sólo conocidas por el 1.5 por ciento de la población (Así Estamos Juárez, 2018).

Propuestas

1. Yo Elijo Regidor

Proponemos modificar la manera en la que es electo el cuerpo de regidores, pasando del modelo de planillas al modelo de representación por demarcación territorial.

Esta modificación, tiene por objetivo acercar a representantes con representados, así como vincular la toma de decisiones de cada uno de los Regidores a una comunidad específica, mejorando simultáneamente la rendición de cuentas.

Compromisos esperados de la administración municipal 2018-2021

1. Apoyar en la gestión de la iniciativa Yo Elijo Regidor para hacer las modificaciones pertinentes en el Congreso Estatal.
2. Vincular la participación ciudadana al proceso de toma de decisiones.
3. Hacer uso de los mecanismos de democracia directa para consultar a la población en decisiones trascendentales.

PROPUESTAS

Por una mejor ciudad y un mejor gobierno



Resumen de Propuestas

Falta de Estado de Derecho. Instituciones Débiles

Cumplir y hacer cumplir la ley.

Combatir cualquier práctica que exceda las facultades de las y los servidores públicos.

Discontinuidad de las Administraciones Municipales

Reglamento Municipal de Profesionalización del Servicio Público.

Impulsar Ley de Profesionalización del Servicio Público

Fijar metas para saber en dónde queremos estar

Un Plan Municipal de Desarrollo cada tres años

Planeación de largo plazo

Agenda de ciudad

Saber qué avances lograr en cada administración

Enfocar los recursos

Plan de Metas 2030

Debilidad de mecanismos de articulación y de diálogo

Articular esfuerzos de sociedad y gobierno

Cabildo abierto

Compras abiertas (Testigos sociales)

Obras públicas abiertas (Comités ciudadanos de obra)

Comité de transparencia abierto

Fortalecer las instancias de rendición de cuentas

Presupuesto participativo

Crisis de representatividad política

Yo elijo Regidor

